

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 32

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DE FONDOS ORDINARIOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal creó unas partidas cuyas asignaciones han resultado insuficientes.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer
9 dichas transferencias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS,
PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaría Auditora Municipal a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo las siguientes transferencias entre partidas del Presupuesto Visgente 1975-76:

DE LAS PARTIDAS:

3030-Compra de un Grader \$2,000.00

A LAS PARTIDAS:

3032-Alquiler de un Grader \$2.000,00

Sección 2da. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente, empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra. : Toda sordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sec. de Hac. y a la Sec. Aud. Mcpl. para su conocimiento y fines pertinentes.

~~Jose Antonio Cartagena~~
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Admisible por el Hon. Társilo Godreau Ramos, Alcalde a los 6
días del mes de Enero de 1976.

~~PARSTO GODREAU RAMOS~~
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. De la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ord. Núm. 32, Serie 1975-76, aprobada por la Asamblea Mcpl. de Salinas, P. R., en su sesión Ordinaria del día 26 de marzo de 1976.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: José A. Aponte. Una Vaaange.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de marzo de 1976.

Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal